



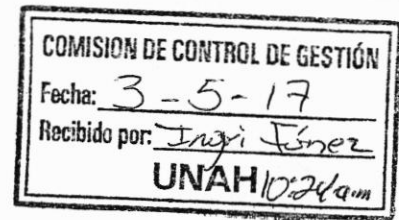
UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General

Tel: (504) 2216-6100
Ext. 110486
Edificio Alma Mater, 4to piso
Correo: sgeneral@unah.edu.hn

Oficio SG-No. 181-2017
Mayo 02, 2017



MSc. CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ
COORDINADORA DE LA COMISION DE CONTROL DE GESTION UNAH
SU OFICINA

SEÑORA COORDINADORA:

En atención a su oficio CCG-265-2017, del 26 de abril de 2017, le transcribo los oficios que literalmente dicen:

"OFICIO No. SG-UC-023-2017, ABRIL 26, 2017, ABOGADA, EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA, SECRETARIA GENERAL UNAH, SU OFICINA. Estimada Señora Secretaria: En respuesta al Oficio No. CCG 265-2017, del 26 de abril de 2017, remitido por la Comisión de Control de Gestión, recibido en la Unidad de Convenios dependiente de ésta Secretaría General, el veintiséis del mismo mes y año, en el que solicita se le brinde información acerca de los Convenios que hayan resultado en el mes de abril del presente año, entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con otras Instituciones, me permito informarle que la Unidad de Convenios en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de Procedimiento para la presentación, aprobación, firma, registro y gestión de Convenios a suscribirse por la UNAH, y otras Instituciones, dio ingreso y trámite correspondiente a lo siguiente: **a) dos (02) Convenios**, que resultaron en el período solicitado, mismo que se detalla a continuación:



ABRIL 2017	
1	EXPEDIENTE No. SG-UC-007-04-2017: ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LOS FIDEICOMISARIOS DE INDIANA UNIVERSITY EN NOMBRE DE [NOMBRE DE LA UNIDAD] Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.
2	EXPEDIENTE No. SG-UC-008-04-2017: CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, HONDURAS Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, ESPAÑA PARA EL PROYECTO CAMBIO E INNOVACIÓN CURRICULAR EN LAS PRÁCTICAS.

Sin otro particular, atentamente, **ROXANA MIDENCE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS Y CONVENIOS**, cc: Archivo, RMM/yh."

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General

Tel: (504) 2216-6100
Ext. 110486
Edificio Alma Mater, 4to piso
Correo: sgeneral@unah.edu.hn

Página No. 2
Oficio SG-No. 181-2017
Mayo 02, 2017

“Oficio N° DACR-SG-114-2017, 28 de abril de 2017, Abogada, **EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA**, Secretaria General UNAH, Su Oficina, Señora Secretaria General: Por este medio le informo que durante el mes de abril del presente año, no se han recibido Acuerdos del Consejo Universitario relativos a la Normativa de la UNAH, de igual manera hacemos de su conocimiento que no hay pendientes de publicación en el Diario Oficial “La Gaceta” los Acuerdos del Consejo Universitario. Decretos Ejecutivos que correspondan a la UNAH, no tenemos conocimiento que se han publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”. Lo anterior, es para dar respuesta al Oficio N° CCG-265-2017 del veintiséis de abril de dos mil diecisiete, enviado por la Máster **CINTIA LILIANA SALGADO GÓMEZ**, Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión UNAH. Atentamente, **LOURDES VENTURA MONTES, JEFE DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS Y CERTIFICACIONES, SECRETARIA GENERAL**, EMRM/mago. C: Archivo.”.

Circular No. 006-2017, del 06 de abril de 2017, remitida por la Rectoría, sobre cantidad que estaba pendiente del ajuste salarial por costo de vida del año 2015.

Sin otro particular,

Atentamente,


EMMA VIRGINIA RIVERA MEJIA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

C: Master Aleyda Romero, JDU;
C: Arch.
EVRM/dgmp.

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”